



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE UGENA

ARENA OCIO Y TIEMPO LIBRE, S.L., solicita licencia municipal para la actividad de "instalaciones deportivas", en el polígono industrial "La Frontera", calle 3, nave 2 (parcial) de Ugena.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Ugena 19 de agosto de 2014.-El Alcalde, Jesús García Fernández.

N.º I.- 7441